

# DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE HACIENDA

## DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

NUMERO 300

Ley de 30 de Julio de 1901.—Grupo 1.º, Concepto A.—Haberes personales.

RELACION de los créditos que por obligaciones de la última guerra de Ultramar ha clasificado esta Dirección general, y que se publica en cumplimiento y a los fines del artículo 20 de la Instrucción de 15 de Septiembre de 1904.

NUMERO de la relación de que procede el crédito	NUMERO del que tiene el crédito en dicha relación	NUMERO de orden de acreedores	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE O CATEGORIA	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE del crédito — Pesetas
13.170	2	1	D. Quirino del Valle Corral.....	Segundo Teniente.	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Asturias, núm. 13.— (Cuba) .....	178,20
13.181	4	2	D. Rafael Villegas Montesinc.....	Segundo Teniente.	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Pavía, núm. 48.— (Cuba) .....	537,40
13.185	5	3	D. Dimas Fernández Izquierdo.....	Segundo Teniente.	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Alava, núm. 56.— (Cuba) .....	632,75
13.186	12	4	D. Francisco Sabio Martín.....	Segundo Teniente.	Batallón de Cazadores de Cataluña, número 1.— (Cuba) .....	950,25
<b>TOTAL .....</b>						<b>2.298,60</b>

Madrid, 10 de Julio de 1925.—El Director general Interino, Moisés Aguirre.

# DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE HACIENDA

## DIRECCION GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

RELACION de las facturas de créditos de Ultramar, de interesados residentes en el extranjero, que han de satisfacerse por la Tesorería-Contaduría de este Centro directivo, conforme a lo dispuesto por Real decreto de 7 de Agosto de 1924 y reglas dictadas por Real orden de 18 de Marzo de 1925.

Número de la Dirección	Número de la Delegación	PROVINCIA de que procede	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS INTERESADOS	NACION de su residencia
1.124	»	Madrid .....	Pablo Beltrán Gálvez.....	Cuba.
1.120	»	Idem.....	Quintín Miguel Aguado.....	Idem.
1.121	»	Idem.....	Luis Vino Calderín.....	Idem.
1.123	»	Idem.....	José María Quintana.....	Idem.
1.125	»	Idem.....	Ambrosio Pagés Orta.....	Idem.
1.128	»	Idem.....	Flores Inocencio Campos.....	Idem.
1.129	»	Idem.....	Manuel Rodríguez Rodríguez.....	Idem.
1.130	»	Idem.....	Marín Gregorio Arechaba.....	Idem.
1.141	»	Idem.....	Manuel Hernández Rodríguez.....	Idem.
1.132	»	Idem.....	José Pozo Pérez.....	Idem.
1.134	»	Idem.....	Manuel Álvarez Gallardo.....	Idem.
1.136	»	Idem.....	Miguel Cárter Blanco.....	Idem.
1.138	»	Idem.....	Agapito Reinoso Reina.....	Idem.
1.141	»	Idem.....	Miguel Pérez Alonso.....	Idem.
1.144	»	Idem.....	Carlos Alfonso Alfonso.....	Idem.
1.148	»	Idem.....	Ramón Ortiz Peña.....	Idem.
1.150	»	Idem.....	Manuel Alonso Martínez.....	Idem.
1.152	»	Idem.....	Juan Camacho Armas.....	Idem.
1.153	»	Idem.....	Sotero Hernández Fernández.....	Idem.
1.154	»	Idem.....	José Martínez Rivero.....	Idem.
1.156	»	Idem.....	Francisco Peña Requejo.....	Idem.
1.157	»	Idem.....	Pedro José Fernández Morejón.....	Idem.
1.158	»	Idem.....	Flores Guerra Hernández.....	Idem.
1.159	»	Idem.....	Prudencio Pérez Rodríguez.....	Idem.
1.161	»	Idem.....	Andrés Rodríguez Sánchez.....	Idem.
1.163	»	Idem.....	Cristóbal Chamizo Chamizo.....	Idem.
1.164	»	Idem.....	Eulogio Curbero Cordero.....	Idem.
1.165	»	Idem.....	Ángel Santa Cruz.....	Idem.
1.171	»	Idem.....	Antonio Martínez Cruz.....	Idem.
1.175	»	Idem.....	Pedro Rodríguez Expósito.....	Idem.
1.178	»	Idem.....	Juan Cruz Puisde.....	Idem.
1.181	»	Idem.....	Leandro Cuni.....	Idem.

Madrid, 10 de Julio de 1925.—El Director general interino, Moisés Aguirre.

# DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE LA GOBERNACIÓN

## RESÚMEN DE PRÉSTAMOS HECHOS A LOS AYUNTAMIENTOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN Y SUS CAJAS COLABORADORAS

CAJAS	PRESTAMOS CONCEDIDOS	INVERSION	EDIFICIOS ESCOLARES	
			TERMINADOS	EN CONSTRUCCIÓN
Instituto .....	1.402.700,34	Escuelas .....	>	2
Andalucía occidental.....	980.893,27	Idem .....	>	>
Andalucía oriental.....	812.050,00	Idem .....	1	>
Aragón .....	1.205.000,00	Escuelas, abastecimiento de aguas, riegos y alumbrado.	>	4
Asturiana .....	25.000,00	Escuelas .....	>	>
Canarias .....	»	Escuelas y casas baratas.....	>	>
Cataluña .....	811.136,73	Escuelas, finjes de cooperación, casas baratas, fábricas, puentes, hospitales, etc.....	>	1
Extremaña .....	107.433,95	Escuelas .....	>	>
Leonesa .....	10.000,00	Idem .....	>	1
Murciana—Alb.....	9.500,00	Idem .....	>	>
Navarra .....	10.000,00	Idem .....	>	>
Salamanca .....	657.452,00	Escuelas, casas y cementerio.....	4	15
Santander .....	41.000,00	Escuelas, casas e imprenta.....	>	>
Valencia .....	32.000,00	Escuelas y casas baratas.....	>	1
Vizcaya .....	561.891,94	Idem .....	25	>
Caja Regional Gallega.....	270.000,00	Escuelas .....	>	>
Castilla la Vieja.....	43.750,00			
<b>TOTAL.....</b>	<b>6.979.808,23</b>		<b>30</b>	<b>31</b>

Las Cajas Alavesa y de Guipúzcoa no han realizado todavía inversiones de carácter social con fondos del retiro obrero, pero esta última sí ha realizado como Caja de Ahorro préstamos a los Ayuntamientos para construcción de Escuelas y otros fines municipales.

ENTIDAD PRESTATARIA	IMPORTE DEL PRÉSTAMO	CANTIDAD ENTREGADA	PLAZOS	INTERÉS	INVERSION	GARANTIAS	SITUACION ACTUAL
CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS DE CATALUÑA Y BALEARES							
Ayuntamiento de Santa Coloma de Farnés (Gerona).....	88.174,34	>	28 años.....	5 por 100.....	Construcción de escuelas.....	Terrenos .....	En construcción.
Ayuntamiento de Cornellá de Llobre- gat (Barcelona).....	242.500,12	>	30 años.....	5 por 100.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Ayuntamiento de Calolla (Barcelona).	271.462,27	>	30 años.....	5 por 100.....	Idem.....	Idem.....	Idem.

ENTIDAD PRESTATARIA	IMPORTE DEL PRÉSTAMO	CANTIDAD ENTREGADA	PLAZOS	INTERES	INVERSION	GARANTIAS	SITUACION ACTUAL
Ayuntamiento de Vilanova del Camí (Barcelona) .....	30.000,00	30.000,00	20 años.....	5 por 100.....	Construcción de escuelas....	El impuesto sobre carnes, junto con los demás existentes .....	En construcción.
Ayuntamiento de Amposta (Tarragona) .....	25.000,00	25.000,00	5 años.....	5 por 100.....	Construcción de una fuente metálica .....	Renta del arriendo de pesas y medidas y el impuesto de carnes.....	Idem.
Ayuntamiento de San Juan de las Abadesas (Gerona).....	150.000,00	30.000,00	10 años.....	5 por 100.....	Construcción de escuelas....	Arbitrio sobre consumo de carnes y subsidiaria de los demás arbitrios.....	»
Ayuntamiento de Subirats (Barcelona) .....	4.000,00	4.000,00	4 años.....	5 por 100.....	Compra de material escolar.	Títulos de la Deuda.....	»
CAJA REGIONAL MURCIANA-ALBACETENSE DE PREVISIÓN							
Ayuntamiento de Tobarra (Albacete).	7.500,00	>	20 años.....	5 por 100.....	Construcción de escuelas....	Láminas .....	En tramitación.
Ayuntamiento de Ojós (Murcia).....	2.000,00	>	20 años.....	5 por 100.....	Idem.....	Arbitrios .....	Idem.
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN							
Ayuntamiento de Yslamos de Arriba (Guadalajara) .....	4.000,00	4.000,00	10 años.....	5 por 100.....	Adaptación de una escuela.	Láminas .....	En ejecución
Ayuntamiento de Cuenca.....	202.950,34	>	20 años.....	5 por 100.....	Construcción de escuelas....	Láminas y arbitrios.....	En subasta.
Ayuntamiento de El Escorial (Madrid) .....	200.000,00	>	25 años.....	5 por 100.....	Idem.....	Finca rústica.....	En tramitación.
Ayuntamiento de Alcaudete de la Jara (Toledo) .....	65.000,00	>	27 años.....	5 por 100.....	Idem.....	Láminas .....	Idem.
Ayuntamiento de Tordehumos (Valladolid) .....	10.000,00	>	4 años.....	5 por 100.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Ayuntamiento de Liria (Valencia)....	16.000,00	>	20 años.....	5 por 100.....	Adquisición de un solar para escuelas .....	Láminas y arbitrios.....	Idem.
Ayuntamiento de Sañca (Guadalajara)	5.000,00	>	6 años.....	5 por 100.....	Construcción de escuelas....	Láminas .....	Idem.
Ayuntamiento de Cuéllar (Segovia)...	63.750,00	>	20 años.....	5 por 100.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Ayuntamiento de Campo de Criptana (Ciudad Real).....	60.000,00	>	20 años.....	5 por 100.....	Terminación de una escuela.	Idem.....	Idem.
Ayuntamiento de Vallecas (Madrid)...	175.000,00	>	20 años.....	5 por 100.....	Construcción de escuelas....	Láminas, arbitrios e inmuebles .....	Idem.
Ayuntamiento de Alagón (Zaragoza)..	35.000,00	>	>	5 por 100.....	Idem.....	Láminas .....	En proyecto.
Ayuntamiento de Almodóvar (Zaragoza) .....	40.000,00	>	20 años.....	5 por 100.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Ayuntamiento de Caspe (Zaragoza)...	125.000,00	>	20 años.....	5 por 100.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Ayuntamiento de Zaragoza.....	150.000,00	>	20 años.....	5 por 100.....	Idem.....	Láminas y Obligaciones municipales .....	Idem.
Ayuntamiento de Centenios (Madrid) .....	78.000,00	>	20 años.....	5 por 100.....	Idem.....	Láminas y edificios.....	Idem.

ENTIDAD PRESTATARIA	IMPORTE DEL PRÉSTAMO	CANTIDAD ENTREGADA	PLAZOS	INTERES	INVERSION	GARANTIAS	SITUACION ACTUAL
Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid) .....	40.000,00	>	>	>	Construcción de escuelas....	Láminas y bienes inmuebles.	En proyecto.
Ayuntamiento de Tobarra (Albacete).	67.500,00	>	20 años.....	5 por 100.....	Idem.....	Láminas .....	Idem.
Ayuntamiento de Ojós (Murcia).....	18.000,00	>	20 años.....	5 por 100.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Ayuntamiento de Navas de Oro (Segovia) .....	67.500,00	>	5 años.....	5 por 100.....	Idem.....	Aprovechamiento de resinas.	Idem
<b>CAJA DE PREVISION SOCIAL DE CASTILLA LA VIEJA</b>							
Ayuntamiento de Cuéllar (Segovia)...	21.250,00	>	20 años.....	5 por 100.....	Construcción de escuelas....	Láminas .....	En tramitación.
Ayuntamiento de Navas de Oro (Segovia) .....	22.500,00	>	5 años.....	5 por 100.....	Idem.....	Aprovechamiento de resinas.	Idem.
<b>CAJA DE SEGUROS SOCIALES Y DE AHORROS DE ANDALUCÍA OCCIDENTAL</b>							
Ayuntamiento de Carmona (Sevilla)..	75.000,00	>	3 años.....	5 por 100.....	Construcción de escuelas....	Láminas .....	En tramitación.
Ayuntamiento de Huelva (Sevilla)....	40.000,00	>	20 años.....	5 por 100.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Ayuntamiento de La Campana (Sevilla) .....	60.000,00	>	20 años.....	5 por 100.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Ayuntamiento de Lebrija (Sevilla)...	60.000,00	>	>	5 por 100.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Ayuntamiento de Bornos (Cádiz).....	100.000,00	>	20 años.....	5 por 100.....	Idem.....	Impuesto municipal sobre bebidas alcohólicas.....	Idem.
Ayuntamiento de Bollullos (Huelva).	95.893,27	>	20 años.....	5 por 100.....	Idem.....	Láminas .....	Idem.
Ayuntamiento de Hinojos (Huelva)...	125.000,00	>	20 años.....	5 por 100.....	Idem.....	Láminas y el aprovechamiento maderable de los montes .....	Idem.
Ayuntamiento de Huelva.....	150.000,00	>	20 años.....	5 por 100.....	Construcción de tres edificios para escuelas.....	Láminas y el arbitrio sobre edificaciones .....	Idem
Ayuntamiento de Arroyomolinos de León (Huelva).....	20.000,00	>	10 años.....	5 por 100.....	Terminación de dos escuelas.	Láminas .....	Idem
Ayuntamiento de Zufre (Huelva).....	30.000,00	>	20 años.....	5 por 100.....	Terminación de cuatro escuelas .....	Idem.....	Idem
Ayuntamiento de Belalcázar (Córdoba) .....	100.000,00	>	10 años.....	5 por 100.....	Construcción de escuelas....	Idem.....	Idem
Ayuntamiento de Villanueva del Rey (Córdoba) .....	125.000,00	>	19 años.....	5 por 100.....	Idem.....	Láminas y una dehesa boyal .....	Idem.
<b>CAJA DE PREVISION SOCIAL DE ANDALUCÍA ORIENTAL</b>							
Ayuntamiento de Monachil (Granada).	7.000,00	7.000,00	>	5 por 100.....	Construcción de una escuela.	Láminas .....	Terminación.
Ayuntamiento de Baza (Granada).....	54.250,00	>	>	5 por 100.....	Construcción de escuelas....	Láminas y fincas rústicas y urbanas .....	Acordada su concesión.
Ayuntamiento de Gabia Grande (Granada) .....	15.000,00	>	>	5 por 100.....	Idem.....	Idem.....	Idem.

Gaceta de Madrid.-Núm. 197 16 Julio 1925 Anexo núm. 2.—Página 149

ENTIDAD PRESTATARIA	IMPORTE DEL PRÉSTAMO	CANTIDAD ENTREGADA	PLAZOS	INTERES	INVERSION	GARANTIAS	SITUACION ACTUAL
Ayuntamiento de Guajar Faraguit (Granada)	13.000,00	>	>	5 por 100.....	Construcción de escuelas....	Láminas y fincas rústicas y urbanas .....	Acordada su concesión.
Ayuntamiento de Jimerara de Líbar (Málaga)	6.000,00	>	>	5 por 100.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Ayuntamiento de Mijas (Málaga)	20.000,00	>	>	5 por 100.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Ayuntamiento de Puebla de Don Fadrigue (Granada)	10.000,00	>	>	5 por 100.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Ayuntamiento de Monachil (Granada)	4.000,00	(Ampliación.)	>	5 por 100.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Ayuntamiento de Almería	300.000,00	>	>	>	>	>	En tramitación.
Ayuntamiento de Beas de Guadix (Granada)	7.800,00	>	>	>	>	>	Idem.
Ayuntamiento de Campillos (Málaga)	30.000,00	>	>	>	>	>	Idem.
Ayuntamiento de Cúllar Baza (Granada)	25.000,00	>	>	>	>	>	Idem.
Ayuntamiento de Guadix (Granada)	200.000,00	>	>	>	>	>	Idem.
Ayuntamiento de La Malá (Granada)	20.000,00	>	>	>	>	>	Idem.
Ayuntamiento de Navas de San Juan (Jaén)	70.000,00	>	>	>	>	>	Idem.
Ayuntamiento de Ojjarés (Granada)	15.000,00	>	>	>	>	>	Idem.
Ayuntamiento de Quentar (Granada)	15.000,00	>	>	>	>	>	Idem.
<b>CASA DE PREVISIÓN SOCIAL DE ARAGÓN</b>							
Ayuntamiento de Mequinzena (Zaragoza)	20.000,00	16.000,00	12 años.....	5 por 100.....	Construcción de escuelas....	Láminas .....	En construcción.
Ayuntamiento de Cetina (Zaragoza)	130.000,00	>	15 años.....	5 por 100.....	Idem.....	Láminas y arbitrios.....	Idem.
Ayuntamiento de Villanueva del Gallego (Zaragoza)	70.000,00	40.000,00	15 años.....	5 por 100.....	Idem.....	Hipoteca inmuebles.....	En tramitación.
Ayuntamiento de Luesia (Zaragoza)	30.000,00	10.000,00	15 años.....	5 por 100.....	Ampliación de escuelas.....	Láminas .....	En construcción.
Ayuntamiento de Estadilla (Huesca)	30.000,00	16.000,00	10 años.....	5 por 100.....	Abastecimiento de aguas....	Idem.....	Idem.
Ayuntamiento de Lécerá (Zaragoza)	20.000,00	10.000,00	20 años.....	5 por 100.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Ayuntamiento de Chiprana (Zaragoza)	60.000,00	>	20 años.....	5 por 100.....	Riegos, agua y alumbrado...	Idem.....	En tramitación.
Ayuntamiento de Luna (Zaragoza)	35.000,00	>	10 años.....	5 por 100.....	Abastecimiento de aguas....	Idem.....	Idem.
Ayuntamiento de Alagón (Zaragoza)	35.000,00	>	>	5 por 100.....	Construcción de escuelas....	Láminas .....	Idem.
Ayuntamiento de Biota (Zaragoza)	30.000,00	>	20 años.....	5 por 100.....	Idem.....	Arbitrio y fianza personal..	En proyecto.
Ayuntamiento de Almudévar (Huesca)	40.000,00	>	20 años.....	5 por 100.....	Idem.....	Láminas .....	Idem.
Ayuntamiento de Caspe (Zaragoza)	125.000,00	>	20 años.....	5 por 100.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Ayuntamiento de Fayón (Zaragoza)	20.000,00	>	10 años.....	5 por 100.....	Mejora de escuelas.....	Hipoteca de un edificio.....	Idem.
Ayuntamiento de Zaragoza	150.000,00	>	20 años.....	5 por 100.....	Construcción de escuelas....	Láminas y Obligaciones municipales .....	Idem.
Ayuntamiento de Egés (Zaragoza)	130.000,00	>	20 años.....	5 por 100.....	Idem.....	Láminas y arbitrios.....	Idem.
Ayuntamiento de Quinto (Zaragoza)	120.000,00	>	20 años.....	5 por 100.....	Idem.....	Láminas .....	Idem.
Ayuntamiento de Nonaspe (Zaragoza)	10.000,00	>	10 años.....	5 por 100.....	Mejora de escuelas.....	El edificio y arbitrios.....	Idem.
Ayuntamiento de Tarazoná (Zaragoza)	150.000,00	>	20 años.....	5 por 100.....	Construcción de escuelas....	Láminas y arbitrios.....	Idem.
Ayuntamiento de Calatorao (Zaragoza)	30.000,00	>	10 años.....	5 por 100.....	Mejora de escuelas.....	Láminas .....	Idem.
Ayuntamiento de Azailá (Zaragoza)	10.000,00	>	10 años.....	5 por 100.....	Construcción de escuelas....	Láminas y arbitrios.....	Idem.
Ayuntamiento de Manchones (Zaragoza)	8.000,00	>	15 años.....	5 por 100.....	Reparación de escuelas.....	Láminas .....	Idem.

Anexo núm. 2.—Página 150  
 16 Julio 1925  
 Gaceta de Madrid.—Núm. 197

ENTIDAD PRESTATARIA	IMPORTE DEL PRÉSTAMO	CANTIDAD ENTREGADA	PLAZOS	INTERÉS	INVERSION	GARANTÍAS	SITUACION ACTUAL
<b>CAJA ASTURIANA DE PREVISIÓN SOCIAL</b>							
Ayuntamiento de Cásirillón (Oviedo).	25.000,00	>	20 años.....	8 por 100.....	Construcción de escuelas....	Las mismas escuelas.....	En tramitación.
<b>CAJA EXTREMEÑA DE PREVISIÓN SOCIAL</b>							
Ayuntamiento de Talavera (Cáceres).	42.433,95	>	10 años.....	5 por 100.....	Construcción de escuelas....	Láminas .....	En tramitación.
Ayuntamiento de Almobarín (Cáceres) .....	30.000,00	>	>	>	Idem.....	Idem.....	Idem.
Ayuntamiento de Baños de Montemayor (Cáceres).....	115.000,00	>	>	>	Idem.....	Idem.....	Idem.
Ayuntamiento de Jaramilla (Cáceres).	70.000,00	>	>	>	Idem.....	Idem.....	Idem.
Ayuntamiento de Santa Amalia (Badajoz)	80.000,00	>	>	>	Idem.....	Idem.....	Idem.
Ayuntamiento de Higuera de Llerena (Badajoz) .....	40.000,00	>	>	>	Idem.....	Idem.....	Idem.
Ayuntamiento de Berlanga (Badajoz).	90.000,00	>	>	>	Idem.....	Idem.....	Idem.
Ayuntamiento de Granja de Torrehermosa (Badajoz).....	90.000,00	>	>	>	Idem.....	Idem.....	Idem.
Ayuntamiento de Esparragalejo (Badajoz) .....	40.000,00	>	>	>	Idem.....	Idem.....	Idem.
Ayuntamiento de Aljucén (Badajoz)...	40.000,00	>	>	>	Idem.....	Idem.....	Idem.
Ayuntamiento de Cordobilla (Badajoz) .....	35.000,00	>	>	>	Idem.....	Idem.....	Idem.
Ayuntamiento de Guadalupe (Badajoz) .....	35.000,00	>	>	>	Idem.....	Idem.....	Idem.
Ayuntamiento de Alcántara (Badajoz).	130.000,00	>	>	>	Idem.....	Idem.....	Idem.
Ayuntamiento de Cañamero (Badajoz) .....	50.000,00	>	>	>	Idem.....	Idem.....	Idem.
Ayuntamiento de Zahinos (Badajoz)...	92.975,97	>	>	>	Idem.....	Idem.....	Idem.
<b>CAJA PROVINCIAL LEonesa DE PREVISIÓN</b>							
Ayuntamiento de Castrovega de Valmadrigal .....	10.000,00	10.000,00	>	>	Construcción de escuelas....	Personal de los vecinos.....	En ejecución.
<b>CAJA DE AHORROS NAVARRA</b>							
Ayuntamiento de Esquíroz.....	10.000,00	>	Semestres venidos .....	>	Construcción de escuelas....	Bienes propios y la solidaridad de varios contribuyentes .....	>
<b>CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE SALAMANCA, ÁVILA Y ZAMORA</b>							
Ayuntamiento de Robliza de Cojos (Salamanca) .....	81.899,00	>	>	5 por 100.....	Construcción de escuelas....	Seis propietarios.....	En construcción.

Gaceta de Madrid.-Núm. 107  
 16 Julio 1925  
 Anexo núm. 2.-Página 151

ENTIDAD PRESTATARIA	IMPORTE DEL PRÉSTAMO	CANTIDAD ENTREGADA	PLAZOS	INTERES	INVERSION	GARANTIAS	SITUACION ACTUAL
Ayuntamiento de Sepulcro Hilarío (Salamanca) .....	37.000,00	>	>	5 por 100.....	Construcción de escuelas....	Láminas e ingresos municipales .....	En construcción.
Ayuntamiento de El Cerro (Salamanca) .....	31.489,00	>	>	5 por 100.....	Idem.....	Los productos de cuatro montes comunales.....	Idem.
Ayuntamiento de Béjar (Salamanca).	108.000,00	>	>	5 por 100.....	Idem.....	Láminas y títulos de la Deuda .....	Idem.
Ayuntamiento de Palomares de Béjar (Salamanca) .....	9.495,00	>	>	5 por 100.....	Idem.....	Láminas e ingresos municipales .....	Idem.
Ayuntamiento de Castillejo de Martín Viejo (Salamanca).....	31.481,00	>	>	5 por 100.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Ayuntamiento de San Pedro de Rozados (Salamanca).....	28.492,00	>	>	5 por 100.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Ayuntamiento de Navasfrías (Salamanca) .....	36.600,00	>	>	5 por 100.....	Idem.....	Ingresos municipales.....	Idem.
Ayuntamiento de Benavente (Zamora)	92.978,04	>	>	5 por 100.....	Idem.....	Productos de dehesas comunales e ingresos municipales .....	Idem.
Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo (Salamanca) .....	45.480,00	>	>	5 por 100.....	Reforma y ampliación de una escuela.....	Láminas e ingresos municipales .....	En ejecución.
Ayuntamiento de Gállegos de Sotmiyón (Salamanca).....	27.880,00	>	>	5 por 100.....	Construcción de escuelas....	Idem.....	En construcción.
Ayuntamiento de Bercimuelle (Salamanca) .....	27.880,00	>	>	5 por 100.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Ayuntamiento de Abusejo (Salamanca) .....	43.995,00	>	>	5 por 100.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Ayuntamiento de Calzada de Valdunciel (Salamanca).....	37.590,00	>	>	5 por 100.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Ayuntamiento de Aldehuela de la Bóveda (Salamanca).....	51.999,00	>	>	5 por 100.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Ayuntamiento de Peñarandilla (Salamanca) .....	18.194,00	>	>	5 por 100.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
<b>CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DEL REINO DE VALENCIA</b>							
Ayuntamiento de Vinalesa (Valencia).	16.000,00	12.000,00	30 en 15 años.	5 por 100.....	Terminación de un grupo escolar .....	Hipoteca del edificio y el arbitrio de carnes.....	En ejecución.
Ayuntamiento de Liria (Valencia).....	16.000,00	>	20 años.....	5 por 100.....	Construcción de escuelas....	Láminas y arbitrios.....	En tramitación.
<b>CAJA DE AHORROS VIZCAÍNA</b>							
Ayuntamiento de Carranza (Vizcaya).	50.000,00	>	2 años.....	5 por 100.....	Construcción de escuelas....	Láminas .....	Terminadas.
Ayuntamiento de Gorliz (Vizcaya).....	25.000,00	>	15 años.....	5 por 100.....	Idem.....	La del Ayuntamiento.....	Idem.
Ayuntamiento de Güeñes (Vizcaya)...	25.000,00	>	5 años.....	5 por 100.....	Idem.....	Idem.....	Idem.



ENTIDAD PRESTATARIA	IMPORTE DEL PRÉSTAMO	CANTIDAD ENTREGADA	PLAZOS	INTERES	INVERSION	GARANTIAS	SITUACION ACTUAL
Ayuntamiento de Larabezúa (Vizcaya)	25.000,00	»	1 año, prorrogable a 10.....	5 por 100.....	Construcción de escuelas....	Impuesto de Consumos.....	Terminadas.
Ayuntamiento de Lujua (Vizcaya)....	18.500,00	»	1 año, renovable hasta 10.....	5 por 100.....	Idem.....	La del Ayuntamiento y cuatro propietarios.....	Idem.
Ayuntamiento de Munguía (Vizcaya).	25.000,00	»	2 años.....	5 por 100.....	Idem.....	Obligaciones del Ayuntamiento .....	Idem.
Ayuntamiento de Plencia (Vizcaya)...	29.750,00	»	15 años.....	5 por 100.....	Idem.....	La del Ayuntamiento.....	Idem.
Ayuntamiento de Zalla (Vizcaya).....	65.000,00	»	20 años.....	5 por 100.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Ayuntamiento de Zarátamo (Vizcaya).	80.000,00	»	16 años.....	5 por 100.....	Idem.....	La del Ayuntamiento y once propietarios .....	Idem.
Ayuntamiento de Amorebieta (Vizcaya) .....	41.641,94	»	»	5 por 100.....	Idem.....	La del Ayuntamiento.....	Idem.
Ayuntamiento de San Miguel de Bazarri (Vizcaya).....	75.000,00	»	»	5 por 100.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Ayuntamiento de Elorrio (Vizcaya)...	12.000,00	»	»	5 por 100.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Ayuntamiento de Lemona (Vizcaya).	25.000,00	»	»	5 por 100.....	Idem.....	Impuestos de Consumos y dos propietarios.....	Idem.
Ayuntamiento de Sopuerta (Vizcaya).	65.000,00	»	8 años.....	5 por 100.....	Idem.....	La del Ayuntamiento.....	Idem.
CAJA DE AHORROS PROVINCIAL AUTÓNOMA DE SANTANDER							
Ayuntamiento de Sobarzo.....	1.000,00	»	»	»	Reparación de una escuela.	La del párroco y un propietario .....	En ejecución.
Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana .....	40.000,00	»	»	»	Construcción de escuelas....	Personal .....	»
CAJA NACIONAL GALLEGA							
Ayuntamiento de Carballo.....	100.000,00	»	»	»	Construcción de escuelas....	No constan.....	En tramitación.
Ayuntamiento de Palas de Rey (Lugo)	20.000,00	»	»	»	Idem.....	Idem.....	Idem.
Ayuntamiento de Cangas.....	150.000,00	»	»	»	Idem.....	Idem.....	Idem.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 12 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

9.874

AGUILAR Y CRESPO, José María; de veintidós años, soltero, jornalero, hijo de de Salustiano y Hermenegilda, natural y vecino de Valdepeñas, en donde ha residido en el barrio llamado de Las Provincias, moreno, cara redonda, ojos pequeños, estatura regular, debe vestir traje de gabardina color aceituna; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Manzanares dentro del término de cinco días, a fin de notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y constituirse en prisión, según está acordado en el sumario que se instruye con el número 53 de 1925 por delito de robo, llamamiento que se le hace como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro de dicho término será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

9843

9.875

ALDAU VAZQUEZ, Juan; hijo de Juan y de Eloisa, natural de La Coruña, de estado soltero, profesión marinero, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Castilla, 10; procesado por hurto frustrado, número 67 de 1925; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Salvador, de Sevilla, y Secretaría del Sr. Revuelta, a ingresar en prisión.

9652

9.876

ARGIBAY CURRAS, Eugenio; de veinte años de edad, soltero, marino, vecino de Meira (Moaña); comparecerá en el Juzgado de instrucción de Pontevedra, calle García Camba, número 3, bajo, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión y ser notificado del curso en que con su procesa-

miento se acordó en sumario 90 de 1924 por violación, apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde.

9649

9.877

ARMENTEROS ALARCON, Manuel (a) La Mimsosa; procesado en causa número 333 de 1925 sobre hurto; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Barcelona. Secretaría de D. Acisclo Casanovas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

9605

9.878

BOLAÑOS VARGAS, Miguel; natural y vecino de Málaga, de estado soltero, profesión barnizador, de diez y ocho años de edad, hijo de Juan y de Dolores; procesado por resistencia, causa número 169 de 1923; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de dicha ciudad.

9613

9.879

GARRASCO HEREDIA, María; hija de Juan e Isabel, de treinta y cinco a cuarenta años de edad, soltera, natural de Riotinto (Huelva), y vecina de Pilas; procesada por estafa en causa seguida en el Juzgado de Sanlúcar la Mayor, será reducida a prisión sin fianza, poniéndola a disposición de la Audiencia de Sevilla.

9623

9.880

CASTILLO NAVARRO, María Demófila, conocida por Concepción; natural de Puente Genil, de estado soltera, profesión su casa, de diez y seis años de edad; domiciliada últimamente en Sevilla, Evangelista, número 25; procesada por atentado; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de dicha capital.

9625

9.881

GERON Y MARTINEZ, Juan José; de veintiocho años, soltero, pintor; domiciliado en Linares, calle de la Virgen, número 1; vendedor de polvos, calcetines y otros artículos; cuyo actual paradero y demás circunstancias se ignoran; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Manzanares dentro del término de cinco días, con objeto de notificarle el auto de procesamiento; recibirle indagatoria y constituirse en prisión, según está acordado en el sumario que se instruye con el número 53 de 1925 por el delito de robo, llamamiento que se le hace como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, bajo apercibimiento que, de no verificarlo dentro de dicho término, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

9614

9.882

CONSTANTINO, José; regular de carnes y de estatura, pelo rubio y algo rizado, de unos veinte años, últimamente haciendo servicios de pastor de las cabras del vecino de Ayamonte. Manuel Álvarez Antelo; procesado en causa número 81 de este año por el delito de incendio en el sitio denominado Valdejudío, coto de San Idonso, de dicho término, de la propiedad de la excelentísima señora Duquesa de Terranova; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Ayamonte en el término de diez días, para ser reducido a prisión y responder de los cargos que le resultan en dicho sumario, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde.

9600

9.883

DIAZ GABARRI, Soledad; de diez y ocho años de edad, soltera, gitana, hija de padres desconocidos, naturaleza ignorada y sin domicilio fijo, cuyo actual paradero se desconoce; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Montalbán, al objeto de notificarla el auto de prisión contra ella dictado por la Superioridad en causa que se le sigue por el delito de hurto.

9617

9.884

FERNANDEZ MORENO, José Benito; gitano, de diez y nueve años, hijo de Joaquín y de Amalia, soltero, natural de Alcadoso (Albacete), vecino de Corbera, hoy en ignorado paradero; comparecerá dentro del término de veinte días ante el Juzgado de Alcaira para su ingreso en la cárcel, por haberse decretado su prisión en la causa que se le sigue sobre tenencia de arma corta de fuego sin licencia.

9598

9.885

GARCIA, Victorina; hija de padres desconocidos, natural del Hospicio de León, de estado soltera, de veintim años de edad; domiciliada últimamente en Astorga, cuyo paradero actual se ignora; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Astorga para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

9599

9.886

GARCIA MARTINEZ, Baldomero; natural y vecino de Barredos; partido de Laviana, de estado viudo, profesión minero, de veintiocho años de edad, hijo de Manuel y de Rosario; procesado por disparo y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juez instructor de Laviana, con el fin de notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad en la causa que se le sigue por dicho delito e ingresar en la cárcel.

9648

9.887

GAVILAN GARCIA, José; domiciliado últimamente en las cuevas de Vilches; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, Secretaría del Sr. Cámara, para ser reducido a prisión en causa por tenencia de arma, seguida en dicho Juzgado bajo el número 190 de 1924.

9640

9.888

GUTIERREZ LOPEZ, Manuel; domiciliado últimamente en La Línea, calle de Cádiz, de treinta y dos años, jornalero, casado, cuyo actual paradero se ignora, penado en expediente sobre contrabando, número 362, de 1925; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de San Roque, secretaria vacante, en término de diez días, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

9624

9.889

IZQUIERDO GINER, Pedro; hijo de Pedro y de María, natural de Tarragona, de estado soltero, profesión comisionista, de cuarenta y un años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Conde del Asalto, 80, principal; procesado en causa núm. 717 de 1924 sobre hurto y tenencia de armas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, secretaria vacante, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

9635

9.890

LERMA LOPEZ, Francisco; hijo de Leandro y de Mariana, natural de Picassent (Valencia), de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y seis años de edad, domiciliado en Barcelona, Barracas de Magoria, núm. 12; procesado en causa núm. 309 de 1925, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, secretaria vacante, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

9604

9.891

LOPEZ HERNANDEZ, Dámaso Daniel (a) el Erancés; de treinta y seis años de edad, casado, profesión jornalero, domiciliado últimamente en San Martín de Valdeiglesias; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Navalcarnero para prestar declaración en el sumario que se le sigue por infracción de la ley de Caza, bajo apercibimiento que si no lo verifica será declarado rebelde y le pa-

rará el perjuicio a que hubiere lugar.

9620

9.892

MIERES CORTES, Laureano; natural de Beira Alta (Portugal), de estado soltero, profesión minero, de treinta años, domiciliado últimamente en Villamanán; procesado por estafa por viajar sin billete; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Vecilla para notificarle el auto de procesamiento y recibir la indagatoria en el sumario número 41 de este año, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde, pasándole el perjuicio a que hubiese lugar en derecho.

9643

9.893

PALLAS BALDA, Antonio; hijo de Buenaventura y de Adelaida, natural y vecino de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años; procesado en causa núm. 287 de 1919 sobre escándalo público; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, secretaria de D. Cándido García Caamaño, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

9603

9.894

PEÑA RODRIGUEZ, Félix; hijo de Félix y de Antonia, natural de Motril; de estado soltero, profesión fogonero, de treinta y dos años de edad, domiciliado últimamente en Sevilla, calle Castilla, núm. 34; procesado por hurto frustrado, número 67, 1925; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado, distrito del Salvador, de dicha capital, secretaria de D. Casimiro Revuelta, a ingresar en prisión.

9653

9.895

RUIZ LOPEZ, Clemente; natural de Cambil, de sesenta o más años de edad, casado, vendedor ambulante, vecino de Peñarroya, de la que se ausentó recientemente sin que se sepa su actual paradero; procesado en el sumario 58 de 1920, que hoy reproducido, se sigue en el Juzgado de Llerena, por hurto de una burra, que le fué intervenida en el mes de Abril de dicho año; comparecerá ante dicho Juzgado dentro de los veinticinco días siguientes al en que tenga lugar la inserción de la presente requisitoria, con objeto de oírlo en mentado sumario, apercibido de que si no lo verifica será declarado rebelde; como así bien el procesado rebelde en el mismo sumario Sebastián Ruiz Montenegro, natural y vecino de Peñarroya, de veintidós o más años de edad, soltero, vendedor, cuyo actual paradero es ignorado.

9644

9.896

SAN BLAS EXPOSITO, Francisco Javier; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Triana (Canarias), dentro del término de diez días, con objeto de ingresar en las Cárceles del partido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, pues así se halla dispuesto en el sumario número 59 de 1917 por hurto, y como comprendido en el número segundo del artículo 831 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

9642

9.897

SANCHEZ, Julio; profesión chofer, que el 30 de Enero último conducia el automóvil M. núm. 11.787; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por lesiones por imprudencia; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del partido de Getafe.

9637

9.898

SILVESTRE, Fernando; natural se cree de Valencia, de veinticinco años de edad, más bien bajo, delgado, afeitado, cara alargada, y viste de americana; domiciliado últimamente en Barcelona, Puertaferrisa, 15, primero, como huésped; procesado en causa número 407 de 1925 sobre estafa; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaria de don José Daimau, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

9636

9.899

TORRES MACIAS, Antonio (a) Pepete; natural y vecino de Sevilla, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en la calle Don Fadrique, número 35; procesado por hurto, número 692 de 1920; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla.

9651

9.900

UBAL BENALES, Ladislao; conocido por Serapio Ugal, de treinta y nueve años de edad, casado, esquilador, hijo de Enrique y de Brígida, natural de Beotegui (Urroz), partido de Aoz y vecino de Pamplona, calle de la Merced, número 33; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pamplona, para notificarle el auto de procesamiento, recibiendo indagatoria y ser reducido a prisión en causa sobre amenazas, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.

9631

9.901

VEIGA LOPEZ, Dolores; natural de Arca (Arzúa), de estado soltera.

profesión quincallera, de treinta años de edad, hija de Ramón y de Casiana; domiciliada últimamente en Santiago; procesada en sumario número 98 de 1924, sobre hurto; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Arzúa, al objeto de constituirse en prisión por aludida causa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo verifica.

9633

9.902

NAVARRO TRUEBA, Carlos; hijo de Enrique y de Amelia, natural de Santander, Ayuntamiento de ídem, provincia de ídem, de veintidós años de edad, soltero, estatura 1,770 metros, comerciante, cuyas señas personales son pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz aguileña, boca regular, barba pequeña, color moreno, su frente espaciosa, aire marcial, producción buena, sabe leer y escribir, soldado de Infantería de Marina; procesado por el delito de desertión; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor Teniente de Infantería de Marina D. José Luis Mesía del Río, en el cuartel de los Dolores, en El Ferrol, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ferrol, 2 de Junio de 1925.—El Juez instructor, Luis Mesía. JM—6157

9.903

OYARZABAL ARAMBURU, Rufino; hijo de Salvador y de Manuella, natural de Oyarzun, Ayuntamiento de Oyarzun, provincia de Guipúzcoa, de veintidós años de edad, de estado soltero, profesión labrador, estatura 1,730 metros y 0,86 centímetros de perímetro torácico; señas personales las siguientes: pelo castaño, cejas castañas, ojos pequeños, pardos; nariz roma, barba redonda, frente estrecha; no sabe leer ni escribir; soldado de Infantería de Marina; procesado por el delito de desertión; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor Teniente de Infantería de Marina don Luis Mesías del Río, en el cuartel de Dolores, en Ferrol, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ferrol, 28 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Luis Mesías. JM—6161

9.904

PALAU VIGORDA, Manuel; hijo de Juan y de Dolores, natural de Llavarsí (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,630 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos garzos, nariz y barba regulares, boca pequeña, color sano, producción buena; domiciliado últimamente en Llavarsí (Lérida); procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor con destino en el Regimiento Infantería La Albuera, número 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 22 de Mayo de

1925.—El Comandante Juez instructor, Miguel López.

JG—6193

9.905

PELOS FREIXA, José; hijo de Juan y de Josefa, natural de Moyó, provincia de Gerona, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,592 metros, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, color sano; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Olot para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Jaca ante el Juez instructor D. Julio Pastor Muñiz, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Galicia, número 19, de guarnición en Jaca, 4 de Junio de 1925.—El Juez declarado rebelde si no lo efectúa.—Jaca, 4 de Junio de 1925.—El Juez instructor, Julio Pastor.

JG—6188

9.906

PARRES ESPINOSA, Antonio; hijo de Francisco y de Asunción; domiciliado últimamente en Melilla; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor Ayudante de Marina de este distrito, para declarar en expediente de prófugo, instruido por su falta de presentación al ser llamado para su ingreso en el servicio de la Armada, haciéndole saber que, de no efectuar su presentación en el plazo señalado, será declarado prófugo.—Torrevieja, 6 de Junio de 1925.—Francisco Marina.

JM—6302

9.907

PEDRA LLOP, Juan; hijo de José y de Rosa, natural de Alós de Balaguer (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,544 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz redonda, barba despoblada, boca regular, color sano, frente redonda, aire regular; domiciliado últimamente en Alós de Balaguer (Lérida); procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Miguel López Piña, en Lérida, con destino en el Regimiento Infantería La Albuera, número 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Lérida, 25 de Mayo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Miguel López.

JG—6202

9.908

PEDRO FONTANILLO, Angel de; hijo de Manuel y de Benita, natural de Zamora, de veintidós años de edad, estatura 1,620 metros, cuyas demás señas se ignoran; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Zamora, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Valladolid, ante el Juez instructor

D. Luis Salas Caballero, Comandante de Caballería, con destino en el Regimiento de Lanceros de Farnesio, de guarnición en Valladolid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valladolid, 25 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Luis Salas.

JG—6325

9.909

PELLON IRASZABAL, Florencio; hijo de Pedro y de Luisa, natural de Azüero, Ayuntamiento de Marina de Cudeyo, provincia de Santander, edad veintitres años, estado soltero, profesión se ignora, estatura 1,720 metros, domiciliado últimamente en Nueva York; cuyas señas personales se ignoran; procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del 12 Regimiento de Artillería pesada, D. Antonio Escobar Valdivia, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santoña, 26 de Mayo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Antonio Escobar. JG—6267

9.910

PEREZ DEUS, Pedro; hijo de Francisco y de Josefa, natural de Mugaridos, provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión marinero, de veintinueve años de edad, estatura 1,680 metros, color sano, pelo castaño, cejas rubias, ojos castaños, nariz regular, boca regular, barba rubia, sin señas particulares; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de enajenación de prendas; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Tercio de Extranjeros, D. Julián Gallego Porro, residente en la calle San Alegría, número 6, Melilla, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo así será declarado rebelde.—Melilla, 28 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Julián Gallego. JG—6241

9.911

PEREZ GARCIA, Francisco; hijo de Juan y de Sebastiana, natural de la Orotava, provincia de Canarias, edad veintidós años, cuyas señas personales son: estatura 1,687 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca regular, color trigueño, frente regular, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santa Cruz de Tenerife, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado, ante el Juez instructor, D. José Moreno Norte, Capitán de Artillería, con destino en el Regimiento de Artillería Tenerife, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santa Cruz de Tenerife, 16 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, José Moreno Norte. JG—6295

9.912

PEREZ RUBIO, Manuel; hijo de Lucio y de Victoria, natural de Parres, provincia de Oviedo, de treinta y dos

años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Cangas de Onís, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en este Juzgado, ante el Juez instructor don Rafael Aparici Aparici, de Ingenieros, con destino en el quinto Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Valencia, 29 de Mayo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Rafael Aparici. JG—6312

9.913

PISO FERNANDEZ, Manuel; hijo de Antonio y de Dominga, natural de Eufesta (La Coruña), soltero, labrador, de veinticinco años de edad, estatura 1,650 metros, procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza número 12, D. Augusto Comas Delicado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Santiago, 29 de Mayo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Augusto Comas. JG—6228

9.914

PLANELLA ARMAD, Jaime; hijo de José y de Teresa, natural de Cabanelas (Gerona), soltero, labrador, de veintidós años de edad y de estatura 1,655, domiciliado últimamente en Navata (Gerona), acusado por haber faltado a incorporación en el expediente número 124 de 1925; comparecerá en término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente D. Francisco García Gómez, Juez instructor del Regimiento Infantería Africa número 68 de guarnición en Melilla, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 25 de Mayo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Francisco García Gómez.

JG—6236

9.915

PUIGMAL AIGART, Juan; hijo de Clemente y de Francisca, natural de Freixanet (Gerona), de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,548 metros, pelo rubio, ojos pardos verdosos, nariz recta, domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Olot para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Jaca ante el Juez instructor D. Julio Pastor Muñoz, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Galicia número 19, de guarnición en Jaca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Jaca, 3 de Junio de 1925.—El Juez instructor, Julio Pastor.

JG—6189

9.916

PUY PRAST, Manuel; hijo de Fran-

cisco y de Joaquina, natural de Selgua (Huesca), de veintiún años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,570 metros, pelo castaño, ojos pardos, nariz y boca regulares, color moreno, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Barbastro para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Jaca ante el Juez instructor D. Julio Pastor Muñoz, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Galicia número 19, de guarnición en Jaca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Jaca, 5 de Junio de 1925.—El Juez instructor, Julio Pastor.

JG—6179

9.917

RAMON SALA, Martín; hijo de Esteban y de Concepción, natural de Barcelona, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Barcelona número 52 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el Juez instructor D. Rafael Aparici Aparici, de Ingenieros, con destino en el 5.º Regimiento de Zapadores-Minadores, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 2 de Junio de 1925. El Comandante Juez instructor, Rafael Aparici.

JG—6313

9.918

RAMOS GARCIA, Antonio; hijo de José y de María, natural de La Vilulla, Ayuntamiento de Cangas de Tineo (Oviedo), jornalero, de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente en La Vilulla; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza número 12, don Augusto Comas Delicado, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 1 de Junio de 1925.—El Comandante Juez instructor, Augusto Comas.

JG—6275

9.919

REMESEIRO ELADIO, hijo de María Josefa, natural de Amemil, Ayuntamiento de Silleda, provincia de Pontevedra, de veintiún años de edad, de estado soltero, profesión labrador, estatura 1,700 metros y 0,84 de perímetro torácico, cuyas señas personales son las siguientes: pelo, cejas y ojos castaño; nariz regular, barba afeitada, color bueno, frente regular, aire natural, producción clara, no sabe leer ni escribir; soldado de Infantería de Marina; procesado por el delito de deserción; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor Teniente de Infantería de Marina D. Luis Mesías del Río, en el cuartel de Dolores, de Ferrol; bajo aper-

cibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ferrol, 28 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Luis Mesías. JG—6158

9.920

RIGALL MOLINS, Joaquín; hijo de Juan y de Teresa, natural de Bassegoda, provincia de Gerona, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,595 metros, pelo y ojos negros, nariz regular, color moreno; domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Olot, número 62, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Jaca ante el Juez instructor D. Julio Pastor Muñoz, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Infantería Galicia, de guarnición en Jaca; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Jaca, 3 de Junio de 1925.—El Juez instructor, Julio Pastor.

JG—6190

9.921

RIO SANJURJO, José; hijo de Francisco y de Andrea, natural de Ortigueira, provincia de La Coruña, de profesión jornalero, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Ferrol, número 65, D. Nemesio Martín Campos, en la plaza de Ferrol (La Coruña); bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ferrol, 28 de Mayo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Nemesio Martín.

JG—6169

9.922

RIVAS, José; hijo de María, natural de Agromayor, Ayuntamiento de Teo, provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Agromayor (La Coruña); procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza, número 12, D. Augusto Comas Delicado; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Santiago, 4 de Junio de 1925.—El Comandante Juez instructor, Augusto Comas.

JG—6277

9.923

RIVERA SOTO, José; hijo de Regelio y de María, natural de Orán, de veintidós años de edad, de oficio albañil, de estado soltero, su estatura 1,700 metros, sus señas pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca regular, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Orán; procesado por falta grave de deserción, por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en

término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del sexto Regimiento de Artillería pesada, D. Mariano Cardona y Serra, residente en Murcia; bajo apercibimiento que será declarado rebelde si no lo efectúa.—Murcia, 2 de Junio de 1925.—El Capitán Juez instructor Mariano Cardona. JG—6224

9.924

RODRIGUEZ, Baldomero; hijo de Manuela, natural de Aigas, parroquia de Rao, Ayuntamiento de Navia de Suarna, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, estatura 1,560 metros, perímetro torácico 85 centímetros, ignorándose las demás señas; domiciliado últimamente en ignorado paradero; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Lugo, número 100, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en esta plaza, ante el Juez instructor D. Luis de la Lombana Requejo, Comandante, con destino en el Regimiento de Infantería Cuenca, número 27, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 29 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Luis de la Lombana. JG—6309

9.925

RODRIGUEZ MARTINEZ, Jesús; hijo de Andrés y de Esperanza, natural de Cillero, de estado soltero, profesión marinero, de diez y nueve años de edad, sus señas son: cuerpo pequeño, ojos castaños, cejas negras, pelo ídem, frente regular, nariz ídem, boca ídem, color bueno, barba ninguna; domiciliado últimamente en Cillero; a quien se le instruye expediente de prófugo, por su falta de presentación en esta Comandancia de Trozo el día 2 de Abril de 1925; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor, Capitán de corbeta de la Armada y Ayudante de Marina del distrito de Vivero, D. José L. Bouyón y Pla, bajo el apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—Vivero, 5 de Junio de 1925.—El Juez instructor, José L. Bouyón. JM—6323

9.926

RODRIGUEZ PAZOS, Manuel; hijo de Antonio y de Vicenta, natural de Montejo, provincia de La Coruña, de veintidós años de edad, estatura 1,670 metros; domiciliado últimamente en Cedeira (La Coruña); sujeto a expediente por faltar a concentración a la Caja de Recluta de El Ferrol, para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días, en El Ferrol, ante el Juez instructor D. Andrés López Alonso, con destino en el Regimiento de Artillería de Costa número 2, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—El Ferrol, 4 de Junio de 1925.—El Juez instructor, Andrés López Alonso. JG—6154

9.927

ROCA GARNICE, Mariano; hijo de

José y de Mariana, natural de Alguai-re (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,627 metros, pelo rubio, cejas ídem, ojos verdosos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente ancha, aire marcial; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Miguel López Piña, en Lérida, con destino en el Regimiento de Infantería La Albuera, número 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 22 de Mayo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Miguel López Piña. JG—6194

9.928

ROCA PUIGDEMASA, Enrique; hijo de José y de Buenaventura, natural de La Vana (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,635 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Miguel López Piña en Lérida, con destino en el Regimiento de Infantería La Albuera, número 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 25 de Mayo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Miguel López Piña. JG—6203

9.929

ROMA BELART, Manuel; hijo de Miguel y de Dolores, natural de Belcaire de Urgel (Lérida), soltero, labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,620 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca pequeña, color sano, frente ancha, aire marcial, domiciliado últimamente en Belcaire de Urgel; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Miguel López Piña, en Lérida, con destino en el Regimiento de Infantería La Albuera, número 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida 25 de Mayo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Miguel López Piña. JG—6204

9.930

ROMERO REY, José; hijo de Manuel y María, natural de Conjo, parroquia de ídem, Ayuntamiento de ídem, provincia de La Coruña, vecindado en Conjo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, a partir de la fecha de publicación de esta requisitoria, en el cuartel de San Fernando, sito en la plaza de Pontevedra, ante el Capitán Juez instructor D. Moisés González-Besada Giraldez, bajo apercibimiento de que de no efectuarse será declarado en rebeldía.—Pontevedra, 24 de Mayo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Moisés González-Besada. JG—6254

9.931

ROS DARNER, Buenaventura; hijo de Juan y de Ana, natural de Castelló de Ampurias (Gerona), soltero, agricultor, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,540 metros, pelo castaño, cejas regulares, ojos, nariz, barba y boca regulares; color sano, domiciliado últimamente en Castelló de Ampurias (Gerona); sujeto a expediente por haber faltado a incorporación; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Figueras, ante el Juez instructor D. Enrique Jobino López de Carrión, Capitán de Infantería con destino en el Regimiento de San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 28 de Mayo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Enrique Jobino. JG—6174

9.932

ROSA MENDEZ, Antonio; hijo de Ginés y de Vicenta, natural de Lorca (Murcia), soltero, jornalero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Lorca (Murcia); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de quince días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería de Granada, número 34, Comandante D. Rafael Fuentes Martínez, de guarnición en Sevilla, bajo apercibimiento de que si no se presenta dentro del plazo fijado será declarado rebelde.—Sevilla, 1 de Junio de 1925.—El Comandante Juez instructor, Rafael Fuentes. JG—6259

9.933

SANCHEZ CASTOR, Manuel, hijo de Juan y de Josefa, natural de Puebla del Río (Sevilla), de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Córdoba (República Argentina); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Granada, número 34, Comandante D. Rafael Fuentes Martínez, de guarnición en Sevilla, bajo apercibimiento de que si no se presenta dentro del plazo fijado será declarado rebelde.—Sevilla, 2 de Junio de 1925.—El Comandante Juez instructor, Rafael Fuentes. JG—6264

9.934

SANTAEULALIA TORRAMORELL, Florencio; hijo de Juan y de María, natural de Basella (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,710 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca pequeña, color sano, frente ancha, aire marcial; domiciliado últimamente en Basella; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Miguel López

Piña, en Lérida, con destino en el Regimiento Infantería La Albuera, número 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 25 de Mayo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Miguel López Piña.

JG—6205

9.935

SANTIESTEVE PERIS, Francisco; hijo de Francisco y de Ramona, natural de Espiells (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Espiells (Lérida); procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Miguel López Piña, en Lérida, con destino en el Regimiento Infantería La Albuera, número 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 25 de Mayo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Miguel López Piña.

JG—6205

9.936

SANZ VINE, Eudencio; hijo de Matías y de María, natural de Onñena, provincia de Huesca, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1.670 metros; pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color moreno; domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Barbastro, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Jaca, ante el Juez instructor D. Julio Pastor Muñoz, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Galicia, número 19, de guarnición en Jaca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Jaca, 5 de Junio de 1925.—El Juez instructor, Julio Pastor.

JG—6178

9.937

SASET BOBRELL, Melchor; hijo de Agustín y de Teresa, natural de Espiell (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas particulares son: estatura 1.560 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba lampiña. Boca regular, color pálido, frente ancha, aire marcial; domiciliado últimamente en Espiell (Lérida); procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Miguel López Piña, en Lérida, con destino en el Regimiento Infantería La Albuera, número 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 25 de Mayo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Miguel López Piña.

JG—6196

9.938

SEGURA DIEZ, Alejandro; hijo de Ramón y de Tomasa, natural de Monroyo, provincia de Teruel, de estado soltero, oficio jornalero, y cuyas señas personales son: pelo negro, ce-

jas pobladas, ojos negros, nariz regular, boca regular, barba poca, color moreno, estatura 1.690 metros; domiciliado últimamente en Monroyo (Teruel), sujeto a expediente por no incorporarse a filas; comparecerá dentro del término de treinta días en Manresa, ante el Capitán Juez instructor del Batallón Montaña Reus, sexto de Cazadores, D. Santiago Roca Sarmiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Manresa, 30 de Mayo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Santiago Roca Sarmiento.

JG—6229

9.939

SERRA AMOROS, Narciso; hijo de Jaime y de María, natural de Castelló de Ampurias (Gerona), soltero, barbero, de veintidós años de edad; estatura 1.556 metros, color sonrosado, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz y boca regulares, barba poblada, domiciliado últimamente en Castelló de Ampurias; procesado por la falta de deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor de la Academia de Infantería D. Francisco Elinás de Ses, residente en dicha Academia, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Toledo, 27 de Mayo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Francisco Elinás.

JG—6297

9.940

SENANTE BALAYO, Ignacio; hijo de Jesús y de Filomena, natural de Pazo, Ayuntamiento de Carnota, provincia de La Coruña; casado, jornalero, de veintidós años de edad; estatura 1.656 metros, domiciliado últimamente en Pazo; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza número 12, D. Augusto Comas Delicado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santiago, 1 de Junio de 1925.—El Comandante Juez instructor, Augusto Comas.

JG—6284

9.941

SIRO NEGRERA, José; hijo de Juan y de Serafina, natural de Vicéu, Ayuntamiento de Brión, provincia de La Coruña; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza número 12, D. Augusto Comas Delicado, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 1 de Junio de 1925.—El Comandante Juez instructor, Augusto Comas.

JG—6286

9.942

SIXEO, Amadeo; de padres desconocidos, natural de Rogonfe, Ayuntamiento de Teo, provincia de La Co-

ruña, de veintidós años de edad, estatura 1.620 metros y 85 centímetros de perímetro torácico, soldado de Infantería de Marina; procesado por el delito de deserción; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor Teniente de Infantería de Marina D. Luis Mesía del Río, en el Cuartel de los Dolores, en Ferrol, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ferrol, 27 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Luis Mesía.

JG—6185

9.943

SOSNA DE PALOTS, Peler; natural de Nuenhüll (Alemania), soltero, mecánico, de veintidós años de edad, cuerpo alto, ojos pardos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca convenientes, color blanco, barba naciente, una cicatriz en la mano izquierda y latuaje de un corazón, ancha y cruz en el brazo derecho, domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado por polizontaje; comparecerá en término de treinta días ante D. Francisco Calbo y Pino, Capitán de corbeta de la Armada y Juez instructor de este distrito marítimo.—Sancti Spiritus, 3 de Junio de 1925.—Francisco Calbo.

JM—6290

9.944

SOPELO CASTRO, José Ramón; hijo de Consalvo y de Amelia, natural de Caneija (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Caneija (Orense); procesado por faltar a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón de montaña Mérida, tercero de Cazadores, D. José Santiago Molina, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Orense, 1 de Junio de 1925.—El Teniente Juez instructor, José Santiago.

JG—6251

9.945

SUBIRA BARO, Rodolfo; hijo de Antonio y de Montserrat, natural de Caldas de Estrach, Ayuntamiento de idem; provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años de edad, estatura 1.639 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, boca idem, barba lampiña; domiciliado últimamente en Caldas de Estrach, provincia de Barcelona; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del séptimo Regimiento de Artillería ligera, D. Enrique Sebastián Alau, residente en Mataró, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Mataró, 23 de Mayo de 1926.—El Capitán Juez instructor, Enrique Sebastián.

JG—6223

9.946

TORRES RIVERO, Eugenio; hijo

de Juan José y de Isabel, natural de Torre de Miguel Sesmero, provincia de Badajoz, soldado de la Comandancia de Ingenieros de Ceuta, de estado soltero, de oficio electricista, de veinticinco años de edad, su estatura 1,726 metros; sus señas: pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba poca, boca regular, color trigueño, frente pequeña, aire marcial, señas particulares ninguna; se le busca por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de sesenta días ante el Alférez Juez instructor de la Comandancia de Ingenieros de Ceuta, D. Francisco Garrido Durán, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Tetuán, 25 de Mayo de 1925.—El Alférez Juez instructor, Francisco Garrido.

JG—6398

9.947

UDINA LACASA, José; natural de Lena (Huesca), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en Carcasonne (Francia); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez Capitán de Infantería D. Daniel Dufol Alvarez, en Zaragoza, calle de Manifestación, número 66, piso tercero, derecha.—Zaragoza, 30 de Mayo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Daniel Dufol.

JG—6326

9.948

VAZQUEZ CORTINAS, José María Sergio; hijo de José y de Genoveva, natural de Castelo, de estado soltero, profesión marinero, de diez y nueve años de edad; señas: cuerpo regular, ojos castaños, cejas ídem, pelo ídem, frente estrecha, nariz ancha, boca regular, color bueno, barba ninguna; domiciliado últimamente en Castelo; a quien se instruye expediente de prófugo por su falta de presentación en esta Comandancia de trozo el día 2 de Abril de 1925; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor Capitán de corbeta de la Armada y Ayudante de Marina del distrito de Vivero, D. José L. Bouyón y Pla, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Vivero, 5 de Junio de 1925.—El Juez instructor, José L. Bouyón.

JM—6322

9.949

VEIGA CID, Ramiro; hijo de Camilo y de Concepción, natural de Cabreira (Orense), de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón de montaña Mérida, tercero de Cazadores, D. José Santiago Molina, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Orense, 1 de Junio de 1925.—El Teniente Juez instructor, José Santiago.

JG—6248

9.950

VEIGA MOURINO, Diego; hijo de Manuel y de Carmen, natural de Noya, de estado soltero, profesión marinero, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Noya; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. Higinio Fernández Prieto, Alférez de navío y Ayudante de Marina de Noya, a responder en sumaria de prófugo que se le sigue por falta de presentación para su ingreso en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento que de no comparecer dentro del plazo señalado será declarado prófugo.—Noya, 28 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Higinio Fernández.

JM—6244

9.951

VERA MARTINEZ, Salvador; hijo de Angel y de Francisca, natural de Marrazón, provincia de Murcia, de veintidos años de edad; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Lorca, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Sevilla, ante el Juez instructor D. Manuel Aguilar-Galindo y Aguilar-Galindo, Capitán de Artillería, con destino en el tercer Regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Sevilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Sevilla, 1 de Junio de 1925.—El Capitán Juez instructor, Manuel Aguilar-Galindo.

JG—6261

9.952

VIDAL VENTURA, Juan Antonio; hijo de Francisco y de Josefa, natural de Aleda, de profesión relojero, de veinticuatro años de edad, estatura 1,655 metros, color sano, pelo castaño, cejas ídem, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, barba saliente, domiciliado últimamente en Orán, provincia de Argelia; procesado por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento, de Infantería Soria, número 9, D. Francisco Ruiz Fuertes, residente en Sevilla, bajo el apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Sevilla, 27 de Mayo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Francisco Ruiz.

JG—6262

9.953

XURIQUERA TORRES, José; hijo de José y de Teresa, natural de Baldomá (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,620 metros, pelo negro, cejas pobladas, ojos castaños, nariz grande, color moreno, frente espaciosa; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Miguel López Piña, en Lérida, con destino en el Regimiento de Infantería La Albuera, número 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 25 de Mayo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Miguel López Piña.

JG—6207

9.954

YAGUE VELA, Luis; de veinticinco años de edad, estatura alta, delgado, moreno, cara pequeña, nariz aguileña, una cicatriz en la mejilla derecha; residió últimamente en Valencia; comparecerá, para prestar declaración, en el término de quince días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante de Caballería, Juez instructor D. Federico de Salas y Obregón, en el Juzgado militar, sito en el Pabellón militar del Mercado central; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valencia, 26 de Mayo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Federico de Salas. JG—6311

9.955

ZAPATA ILZAN, José; hijo de Domingo y de Amalia, natural de Silvarreis, Ayuntamiento de Otero de Rey, provincia de Lugo, de veintitrés años de edad; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Miguel Osset Acosta, del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 27 de Mayo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Miguel Osset.

JG—6214

## JURISDICCION DE GUERRA

### LERIDA

Para constancia en el expediente de excepción sobrevenida que se instruye en este Juzgado a favor del soldado de este Regimiento (Infantería Navarra, número 25), Cayo Rubio Valerdi, se acordó, en vista de las facultades que confiere el artículo 100 del Reglamento de Reclutamiento de 1914, que hay motivo suficiente para suponer la ausencia por más de diez años y en ignorado paradero de Antonio Rubio Valerdi, hermano del mencionado soldado, natural de Artavia, Ayuntamiento de Allín, Juzgado de primera instancia de Estella, provincia de Navarra, de donde se ausentó hace unos catorce años, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público, a los efectos del artículo 145 del citado Reglamento, por si alguno tiene noticia de la actual residencia de predicho Antonio Rubio Valerdi para que sirva participarlo a este Juzgado con la mayor suma posible de datos, en obsequio al principio de equidad y justicia.—Lérida, 15 de Mayo de 1925.—Comandante Juez instructor, Ventura G. Tornel.

JG—5935

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.),  
Paseo de San Vicente, 20.